

Fecha: 13-08-2023
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: SALO VS. SALO: ACUSACIONES CRUZADAS por administración desleal enfrentan a socios de continuadora de la firma

Pág.: 2
Cm2: 1.168,7

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Fénix Entertainment es en estricto rigor la continuadora de Salo. En 2011 adquirieron las marcas y los derechos intelectuales de la reconocida firma. La tradicional compañía de los álbumes y láminas coleccionables había quebrado en 2010, tras una dura gestión de sobrevivencia bajo los antiguos dueños y fundadores, la familia Jadue Melnick.

Hoy ambos mundos se vuelven a conectar, no por el desarrollo del negocio, sino por una dura pugna judicial con acusaciones cruzadas de administración desleal.

¿Los protagonistas? La familia Martínez Perales, actuales controladores de Fénix, propietarios de la representación de las bicicletas Bianchi en Chile, socios de la exportadora Grower, Inmobiliaria Capval, la Sociedad Agrícola los Maitenes, entre otros. Y —por el otro lado— Javier Jadue Melnick, integrante de la familia dueña de Patio Bellavista y del grupo fundador de Salo, que lideran su madre Rosa Melnick y su padre Patricio Jadue.

En octubre de 2022, Jadue presentó una denuncia por administración desleal contra todos quienes resulten responsables, la que hoy se tramita en la Fiscalía Local de Nuble. Mientras que hace dos semanas —nueve meses después del accionar del ahora gerente de director de Patio Bellavista—, los Martínez interpusieron una querrela en el 8° Juzgado de Garantía por administración desleal, pero contra Jadue... una teleserie que recién comienza.

Los siete años de relación

En 2010, Javier Jadue se unió a Santiago Martínez Perales para formar Fénix Entertainment. El objetivo era crear una empresa que comercializara álbumes, láminas, cartas, etc. Se venderían en su mayoría productos importados a ser comercializados en el retail. La familia Martínez Lacamara —hijos de Santiago Martínez— tendrían el 60%; el gerente de Finanzas y ahora director, José Pedro Infante, 10%, y Jadue, el 30% restante. Este último quedó, además, como gerente general de la firma.

En 2011, Martínez Perales adquirió en UF 475 las marcas y los derechos de Salo, en el marco del remate de la compañía. El empresario aportó luego todas las banderas a Fénix.

“Al comenzar el negocio había una relación de plena confianza y fluida información, abocándome al desarrollo de la empresa, mientras que la familia Martínez Perales controlaba los flujos”, se lee en la denuncia de octubre de 2022 interpuesta por Jadue.

Ese año se alcanzó una utilidad de \$57,7 millones. Luego sumaron la representación de Angry Birds. La empresa comenzó a crecer y llegaron a facturar entre todos los negocios US\$ 10 millones.

La querrela de los Martínez destaca una situación inversa: que la marca ya venía en deterioro. Dicen que se alcanzó una ganancia de \$21,5 millones, pero con un bajo margen. “Al cierre de este año, nos vemos en una situación preocupante, ya que las ventas han bajado y los niveles de stock se han incrementado ostensiblemente”, se lee.

En 2014 se relanza la serie “Mitos y Leyendas”, lo que revirtió los malos resultados. Sin embargo, en el intertanto se produjeron filtraciones de láminas desde la imprenta contratada. El perjuicio fue superior a los \$446 millones. “Nos traería grandes problemas y el querrelado se aprovecharía de esta situación para llevarnos a una situación financiera límite con la sola finalidad de apropiarse de la empresa”, relata la querrela de los Martínez.

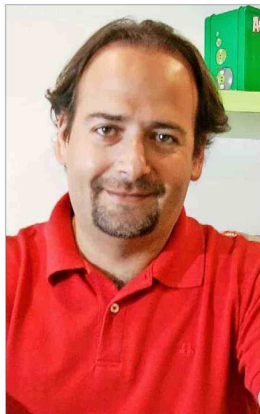
En 2015 la firma tenía 35 trabajadores. En la denuncia Jadue revela que ese año Santiago Martínez Perales propuso comprar un terreno en Lampa, a un costado del paño de la empresa Bianchi. “El sitio no tenía relación con el negocio”, destaca. Y —detalla— se entendió siempre como un activo que se podía liquidar en caso de dificultades.

Según Jadue, ese 2015, la actitud de los Martínez cambió. “Comenzaron a señalar que la empresa andaba mal, que supuesta-

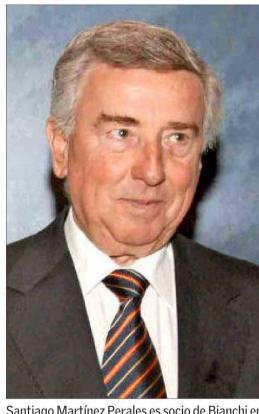
Fénix Entertainment adquirió los derechos de la tradicional marca:

SALO VS. SALO: ACUSACIONES CRUZADAS por administración desleal enfrentan a socios de continuadora de la firma

En octubre de 2022, Javier Jadue Melnick —de la familia fundadora de Salo y Patio Bellavista— denunció a los nuevos propietarios de la marca, los dueños de Bianchi en Chile, por mala administración en el negocio del que Jadue también es socio. Hace dos semanas, los Martínez Perales contraatacaron con una querrela. • MARÍA JOSÉ TAPIA



Javier Jadue Melnick, socio de Fénix y parte la familia fundadora de Salo y Patio Bellavista.



Santiago Martínez Perales es socio de Bianchi en Chile, además de estar en el negocio inmobiliario y agrícola.

mente no se ganaba nada y empezaron de manera constante con hostigamientos y presiones”, dice. “A pesar de eso, las decisiones se tomaban en consenso y se realizaban los directorios frecuentemente”.

Los Martínez destacan que Jadue contrató ejecutivos poco preparados, que se creó una contabilidad paralela, que generó “un descontrol que arrastraríamos por años”. “Finalmente no se podía establecer quién debía y quién no”.

En 2016, dicen los actuales controladores de Fénix, el resultado de Mitos y Leyendas era “desastroso”, y existía “un descontrol administrativo y comercial bastante grande”. La pérdida —señalan— fue de \$54 millones.

En 2017, Jadue afirma que se le redujo el sueldo como gerente general. Y que al final la relación se había complejizado a tal nivel que ofreció comprar la empresa o, a la in-

versa, venderles su parte. No aceptaron ninguna de las dos.

La querrela de los Martínez destaca que: “Tenemos la certeza de que gran parte de los problemas fueron provocados y agudizados por parte de la gestión de Javier, con el propósito de poder quedarse con el negocio a un valor muy bajo”. Los socios mayoritarios aportaron —aseguran— cerca de \$150 millones para enfrentar las contingencias urgentes. Y luego, \$281 millones adicionales.

Al final, Jadue renunció a la gerencia. Y quedó como director y accionista.

La administración desleal

En 2018, dice Jadue, dejaron de compararle información y le cerraron el correo institucional. Volvió a insistir con vender su participación o comprar la empresa. Solo le entregaron los balances de 2018, y luego

—acusa— perdió toda visibilidad de la situación de la firma, pese a sus constantes requerimientos.

El 2021 dice que obtuvo los balances de 2019 y 2020, que mostraban buenos resultados. “A pesar de que se me indicaba lo contrario”, se lee. Y agrega: “Por la información que pude acceder, la empresa había tenido un buen rumbo, las ventas habían crecido, las deudas bancarias disminuido. Sin embargo, aparecían nuevas deudas relacionadas a socios, las cuales comenzaron a llamar mi atención”, dice. “Los gastos no operacionales diluían las utilidades (...) En ese momento, comencé a tener mis dudas”.

En 2021 renunció a la mesa, y puso en su lugar con sus votos a Alberto Oliveros.

Los Martínez plantean que entre 2017 y 2022 trabajaron de manera focalizada, sin remuneración, para sacar adelante la empresa.

Javier Jadue valorizó la compañía y el terreno en Lampa para hacer una oferta formal a sus socios. “Especifiqué claramente que estaba en condiciones de comprar o vender”, se lee en la denuncia. Rechazaron la oferta.

“En el contexto de dicha negociación, donde se solicitaban antecedentes a la empresa, el 6 de mayo de 2022 Alberto Oliveros recibió un correo, reenviado por José Pedro Infante, de Carolina Salvo, encargada de Administración y Finanzas de Fénix”, dice Jadue. Había archivos adjuntos con los estados financieros, créditos y operaciones de factoring.

“Con esta información pude conocer la forma como se contabilizaban en la empresa las operaciones que correspondían a factoring, y que en esta dinámica existen claros indicios de intervención de ejecutivos y socios”, dice la denuncia. Y agrega: “Pude observar que se realizaban las supuestas operaciones de factoring de la empresa, donde ejecutivos actuaban por ambos lados, es decir, prestando un servicio de factoring a Fénix, y a la vez, en su representación como administradores”.

Todo ello —se lee— daba cuenta de una operación mediante un elaborado esquema que no tenía ninguna razón económica, salvo privar a Fénix de sus flujos y utilidades. La denuncia habla de “patron defraudatorio”, “operaciones simuladas e innecesarias”, “que estarían eventualmente encubriendo un préstamo de dinero”.

Jadue realizó una auditoría de 2021 que da cuenta de 38 operaciones, que corresponderían a factoring, por \$886 millones. En 2020 se evidencian 36 operaciones por \$714 millones. “Se trata de operaciones entre relacionadas jamás explicitadas y en abierto perjuicio de Fénix y su accionista minoritario (...) Asimismo, se ha detectado que solo una parte de estas operaciones se encontraría registrada en la contabilidad”.

Los Martínez lo rebaten en su querrela: explican que el 11 de mayo de 2022 hubo un directorio en el que —dicen— se aprobó un informe de un auditor que mandaba un ajuste de resultados por \$674 millones. “En el balance del año 2022 se logró al fin hacer los ajustes por los resultados del período de gestión del querrelado”. “(Había) una contabilidad paralela, y la presentación de utilidades que no eran efectivas, es decir, falsas”, se agrega.

Al final del día, en octubre de 2022, Jadue interpuso la denuncia por administración desleal. El 27 de ese mes se dio el orden de investigar. Y la policía estaría en vías de terminar el informe preliminar para remitirlo a fiscalía.

A meses de esos hechos, el pasado 27 de julio de 2023, José Pedro Infante, en representación de Fénix Entertainment, interpuso la querrela por administración desleal contra Jadue por el período en que fue gerente general, es decir, desde 2010 a agosto de 2017. El delito de administración desleal se incorporó como tal en noviembre de 2018.

Contactado Javier Jadue, declinó referir al tema. Desde los Martínez Perales, el abogado patrocinante de la querrela, Juan Pablo Bueno-Core, aseguró que: “La investigación del delito y la responsabilidad penal que se persigue contra Javier Jadue por el delito reiterado de administración fraudulenta está en manos del Ministerio Público y no nos parece oportuno —por ahora— hacer declaraciones”.